



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 10 del programa provisional*

Cooperación regional

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

Informe del Secretario General

Resumen

Si bien muchos países de las distintas regiones han experimentado cierto crecimiento económico, el aumento del producto interno bruto (PIB) no siempre se ha traducido en la creación de empleo, especialmente para la población joven. Tras la crisis económica mundial, los niveles de desempleo juvenil han aumentado en muchos países, incluidos los países desarrollados. La tasa de desempleo de los jóvenes a nivel mundial ha aumentado más que la tasa de desempleo mundial de los adultos, lo que refuerza el postulado de que la población joven es la más vulnerable a las conmociones económicas. Los gobiernos deben invertir en el empoderamiento de los jóvenes, dotándolos de los conocimientos y las técnicas necesarias. Los sistemas y las oportunidades de educación y capacitación deben ajustarse mejor a las exigencias actuales del mercado de trabajo para facilitar la transición de la escuela al mundo laboral. En aras de la inclusión y la sostenibilidad, cada vez es más necesario que se creen puestos de trabajo mejores y más ecológicos paralelamente al programa sobre el trabajo decente.

En los decenios recientes se han acelerado los procesos de integración y cooperación regional y se han multiplicado los acuerdos y las iniciativas regionales en diversas esferas, incluida la de desarrollo sostenible. Muchas organizaciones regionales, apoyadas por las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, están incorporando el programa del desarrollo sostenible en sus marcos de desarrollo. Las iniciativas regionales se han

* E/2012/100.



configurado teniendo en cuenta las necesidades y peculiaridades regionales e incluyen marcos regionales generales para aplicar las estrategias mundiales convenidas para el desarrollo sostenible, procesos de elaboración de normas sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente, y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre el desarrollo sostenible¹.

El presente informe se presenta al Consejo Económico y Social en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y la resolución 1817 (LV) del Consejo y está estructurado en dos partes. En la primera parte se examinan las cuestiones relacionadas con los jóvenes y el desarrollo en el contexto de la promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente, y el crecimiento económico inclusivo. También se destaca la importancia de la cooperación regional para promover un enfoque integrado respecto del desarrollo sostenible. La segunda parte del informe trata sobre los acontecimientos recientes en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional, incluidas otras cuestiones de política examinadas en los períodos de sesiones ministeriales de las comisiones regionales, los esfuerzos para promover la coherencia a nivel regional por medios como los mecanismos de coordinación regional establecidos por las comisiones regionales de conformidad con el mandato del Consejo, la cooperación con organizaciones regionales ajenas a las Naciones Unidas para fomentar el desarrollo, y la cooperación interregional sostenida entre las comisiones regionales mediante la producción de análisis, el patrocinio de eventos y la ejecución de proyectos de manera conjunta, como parte de sus esfuerzos por promover la cooperación Sur-Sur.

Índice

	<i>Página</i>
I. Perspectivas regionales sobre el programa mundial	3
A. La juventud y el desarrollo: promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo	3
B. Descripción general de la situación imperante en las distintas regiones	4
C. Cooperación regional para la promoción de un enfoque integrado respecto del desarrollo sostenible	9
II. Acontecimientos recientes en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional	16
A. Otras cuestiones de política examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y otras reuniones de alto nivel	16
B. Coherencia a nivel regional	18
C. Cooperación entre las comisiones regionales	22

¹ Los datos y análisis que figuran en este informe provienen principalmente de fuentes proporcionadas por las comisiones regionales.

I. Perspectivas regionales sobre el programa mundial

A. La juventud y el desarrollo: promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo

Antecedentes

1. Si bien muchos países de las distintas regiones han experimentado cierto crecimiento económico, el aumento del producto interno bruto (PIB) no siempre se ha traducido en la creación de empleo, especialmente para la población joven. Tras la crisis económica mundial, los niveles de desempleo juvenil han aumentado en muchos países, incluidos los países desarrollados. La tasa de desempleo de los jóvenes a nivel mundial ha aumentado más que la tasa de desempleo mundial de los adultos, lo que refuerza el postulado de que la población joven es la más vulnerable a las conmociones económicas. Se estima que 75,1 millones de jóvenes estaban desempleados a fines de 2010; además, el desempleo de los jóvenes creció casi 1 punto porcentual durante el período 2008-2009².

2. La crisis económica ha tenido profundos efectos en el desempleo juvenil de los países desarrollados, donde se registra el nivel más alto desde 1991, cuando se establecieron las primeras mediciones, y continúa experimentando una tendencia al alza (el desempleo de los jóvenes tuvo un aumento de 4,6 puntos porcentuales en el período 2008-2010)³.

3. Pese a los elevados niveles de desempleo juvenil existentes en los países desarrollados, la mayoría de la población joven mundial vive en los países en desarrollo, donde una importante proporción de jóvenes de muchas regiones siguen teniendo dificultades para encontrar empleo. Aun cuando están empleados, los jóvenes ocupan puestos vulnerables, principalmente en el sector no estructurado. Su acceso a un trabajo decente se ve afectado por cuestiones estructurales fundamentales. En las economías de ingresos bajos, la población joven ha tenido que hacer frente al crecimiento sin empleo, con una creación de empleo mínima en el sector estructurado, acompañado de una demanda agregada débil. Debido a la ausencia de redes de seguridad social, los jóvenes deben ganarse la vida en condiciones deplorables y continúan siendo pobres aun cuando están empleados. Según los cálculos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los jóvenes representan un porcentaje desproporcionadamente elevado de los trabajadores pobres del mundo (el 23,5%).

4. La frustración y la ira que sienten los jóvenes al no conseguir empleo decente han contribuido en gran medida a los levantamientos y los movimientos políticos y sociales impulsados por jóvenes en la región árabe. Si bien hay muchos elementos y tendencias comunes a las diversas regiones, hay también importantes diferencias en lo que respecta a las causas y los efectos del desempleo juvenil y las formas de hacerles frente con eficacia.

² Organización Internacional del Trabajo, *Tendencias mundiales del empleo juvenil: actualización a 2011*, Ginebra, octubre de 2011.

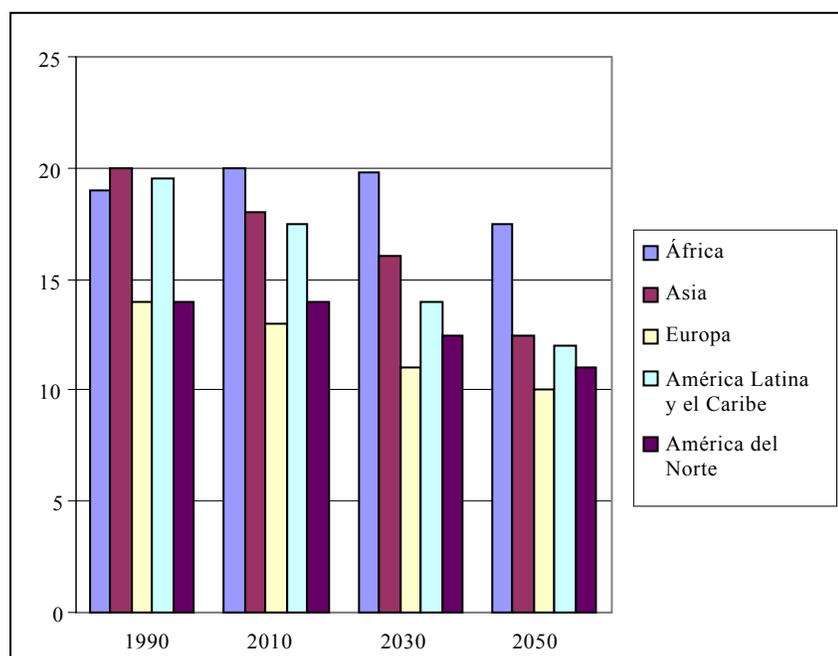
³ *Ibid.*

B. Descripción general de la situación imperante en las distintas regiones

África

5. El porcentaje de la población total que representan los jóvenes es mayor en África que en otras regiones del mundo, y esto se mantendrá hasta 2050 (véase el gráfico que figura a continuación). Invertir en la juventud de África no solamente tiene repercusiones en lo que respecta al desarrollo social y económico, sino que además pone de relieve la urgente necesidad de que haya una comprensión crítica de las oportunidades y los desafíos cambiantes que los jóvenes enfrentan hoy en el mundo. Muchos países africanos necesitan imperiosamente contar con una educación de calidad y basada en la demanda que contribuya a aumentar la innovación y la empleabilidad de los jóvenes, así como con un mercado de trabajo dispuesto a recibir a un gran número de jóvenes. Para ser competitivos y tener oportunidad de encontrar empleo remunerado a nivel nacional, regional o mundial, los jóvenes de África deben adquirir conocimientos y técnicas a través de la educación básica y superior, incluida la formación técnica y profesional. Por tanto, los gobiernos de los países de África deberían comenzar a invertir más en la educación posprimaria para poder mantener los logros alcanzados en el decenio pasado con la elevada tasa de matriculación en la enseñanza primaria.

Comparación de la proporción de la población total que representan los jóvenes (porcentaje)



Fuente: *African Youth Report, 2011*.

6. Muchas mujeres jóvenes no pueden acceder fácilmente al mercado de trabajo o han de abandonarlo antes debido a los prejuicios y las limitaciones, lo cual reduce las tasas de participación de las jóvenes en la fuerza de trabajo. Los jóvenes con discapacidad, los jóvenes refugiados y los jóvenes trabajadores migratorios también deben hacer frente a obstáculos similares. Teniendo en cuenta las consecuencias sociales y políticas de que haya un gran número de jóvenes sin educación y sin empleo y la necesidad de empoderar a los jóvenes de África para que puedan competir en un mundo globalizado, se han adoptado varias iniciativas a nivel regional (véase el recuadro 1 que figura a continuación).

Recuadro 1

Iniciativas regionales para promover el desarrollo de los jóvenes en África

Entre las iniciativas regionales dirigidas a promover el desarrollo de los jóvenes en África cabe mencionar el Marco de Acción de Dakar sobre Educación para Todos de 2000, el Plan de Acción de la Unión Africana para el Segundo Decenio de la Educación para África (2006-2015) y la Carta Africana de los Jóvenes, que toman en cuenta de manera general las cuestiones relacionadas con la educación y el empleo, además de las cuestiones que afectan a los jóvenes africanos que viven en el extranjero, como una prueba de la voluntad política de apoyar las políticas y los programas relativos a los jóvenes en el más alto nivel. Según el *African Youth Report 2011*, los esfuerzos dirigidos a hacer frente a las cuestiones y los problemas de empleo que afectan a los jóvenes son de una importancia crítica y deberían ir acompañados de medidas y estrategias generales relativas al mercado de trabajo. Las iniciativas regionales exigen que todos los interesados cooperen a fin de elaborar estrategias, políticas y programas que permitan a los jóvenes africanos ser una fuerza productiva y competitiva para el desarrollo de África. Además, los gobiernos deben adoptar políticas macroeconómicas que alienten un crecimiento general de la economía y el empleo con un enfoque de desarrollo social prudente.

Región de la Comisión Económica para Europa

7. En 2011 el desempleo de los jóvenes alcanzó un promedio de alrededor del 18% en la mayoría de las zonas de la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE), pero en muchas economías es considerablemente más alto. Por ejemplo, en más de la mitad de los países miembros de la Unión Europea supera el 20% y está cerca del 50% en Grecia y España. El desempleo juvenil es especialmente alto entre los migrantes, las personas con discapacidad y las minorías étnicas y raciales. En las economías europeas avanzadas, el desempleo es más elevado entre los hombres jóvenes que entre las mujeres jóvenes, mientras que en las economías europeas emergentes ocurre lo contrario.

8. Si bien la educación y la capacitación son factores fundamentales del crecimiento económico a largo plazo, los gastos en estas esferas se han reducido en muchas economías de la CEPE a raíz de las medidas de austeridad adoptadas con el objeto de reducir la deuda soberana. En las economías en transición, los sistemas escolares y los programas de capacitación aún no se han adaptado totalmente a las necesidades laborales de una economía de mercado. Numerosos países de la CEPE han puesto en marcha políticas que establecen un subsidio o incentivo especial para la contratación de jóvenes. No obstante, a menudo estos programas no han tenido

los resultados previstos porque no generan empleo neto, sino que reducen el número de empleos permanentes bien remunerados para reemplazarlos por empleos temporarios de baja remuneración.

9. En la región de la CEPE se considera que la política laboral y la creación de puestos de trabajo decente para los jóvenes se deben tratar principalmente a nivel nacional. El Tratado de Amsterdam de 1997 establece que el empleo es una cuestión de interés común y que corresponde a los gobiernos nacionales formular y aplicar políticas específicas para alcanzar los objetivos. En el recuadro 2 que figura a continuación se destacan diversas iniciativas regionales llevadas a cabo en apoyo de las políticas nacionales.

Recuadro 2

Apoyo a las medidas nacionales mediante la cooperación regional

La Unión Europea ha apoyado las políticas nacionales poniendo de relieve las buenas prácticas y aportando recursos financieros a los fondos, incluidos el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países. Europa 2020, una estrategia de diez años de duración propuesta en 2010 para la promoción del crecimiento sostenible e inclusivo, establece varios objetivos relacionados específicamente con las cuestiones de empleo. Se ha propuesto una iniciativa de oportunidades para los jóvenes dirigida a ayudar a los Estados miembros a alcanzar los objetivos para 2020, junto con la iniciativa “Nuevas cualificaciones para nuevos empleos”, que apunta a mejorar el equilibrio entre las necesidades del mercado de trabajo y las competencias de capacitación y formación.

América Latina y el Caribe

10. En América Latina y el Caribe, las tasas de empleo y desempleo de los jóvenes de 15 a 29 años mejoraron considerablemente entre 2000 y 2009: mientras que el empleo ascendió del 36% que se registraba en 2000 al 54% en 2009, el desempleo bajó del 16% al 13% en el mismo período. Si bien cuentan con una mejor educación que las generaciones anteriores, los jóvenes tienen dificultades para acceder al mundo laboral en el momento adecuado.

11. La región continúa experimentando muchos problemas. La tasa de desempleo urbano es más de dos veces superior a la rural entre los jóvenes de 25 a 29 años, y las diferencias entre los géneros en el empleo siguen siendo especialmente preocupantes. Además, hay determinados grupos a los que les resulta especialmente difícil conseguir empleo, como los jóvenes de bajo nivel educativo, las mujeres jóvenes procedentes de hogares tradicionales con una rígida distribución de papeles, los jóvenes que no estudian ni trabajan y las minorías étnicas.

12. El desafío consiste en tratar de alcanzar una mayor igualdad de oportunidades para los jóvenes pertenecientes a diferentes niveles de ingresos familiares, zonas de residencia e identidades étnicas, y en complementar los progresos en materia de educación con políticas que refuercen los vínculos en la transición de la educación al empleo. Esto se podría lograr por medio de programas que faciliten el acceso al primer empleo y a certificaciones de capacitación y conocimientos. Los gobiernos deben adoptar medidas para fortalecer el marco institucional que rige el mercado de

trabajo y elaborar instrumentos para asegurar que ese mercado funcione adecuadamente y proteja a sus participantes más débiles. En el recuadro 3 que figura a continuación se destacan algunas de las principales prioridades de la región para lograr un desarrollo integral de la juventud.

Recuadro 3

Prioridades para la región de América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) colabora estrechamente con los Estados miembros y las organizaciones regionales para ocuparse de las siguientes prioridades fundamentales de la región: a) combinar las necesidades de educación y capacitación con el reconocimiento de competencias y oportunidades prácticas de empleo para los jóvenes; b) una mayor inversión para mejorar la calidad de la formación profesional y el apoyo a empresarios jóvenes de bajos ingresos; c) adaptar la capacitación a las nuevas exigencias del mercado de trabajo; d) incorporar los cambios tecnológicos y propiciar la participación de múltiples actores. También es esencial ayudar a los empresarios jóvenes a establecer microempresas o pequeñas empresas que sean sostenibles a largo plazo dándoles acceso a financiación, información y redes, ya que las pequeñas empresas proporcionan gran parte del empleo generado en la región en este momento.

Asia y el Pacífico

13. En la región de Asia y el Pacífico, la población total de jóvenes llegó a un máximo de 760 millones en 2010. No obstante, se prevé que la proporción de jóvenes en la población general disminuya del 18% al 11% para el final del siglo. Esa reducción tan considerable puede traer aparejadas varias consecuencias negativas para la sociedad, como la escasez de mano de obra, las lagunas de conocimientos, las altas tasas de dependencia y el escaso crecimiento económico.

14. Muchos jóvenes de la región son especialmente vulnerables, ya que forman parte del sector no estructurado, ocupando puestos de trabajo peligrosos, de baja remuneración y escasa productividad sin protección social o con modalidades de protección social muy limitadas. En toda la región, alrededor de 47 millones de jóvenes están buscando trabajo, y las tasas de desempleo juvenil son, en promedio, de tres a cinco veces más altas que las de los adultos. La proporción de desempleo de las mujeres jóvenes en comparación con la de los adultos es generalmente aún mayor que la de los hombres jóvenes. En muchos casos, las mayores tasas de desempleo juvenil, la inactividad y la falta de influencia están asociadas con mayores niveles de criminalidad y riesgos sociales, el incremento de la delincuencia y la desconfianza respecto de muchas políticas sociales y económicas.

15. Para hacer frente a los problemas mencionados, los gobiernos deben invertir a fin de posibilitar que los jóvenes adquieran los conocimientos y las técnicas necesarios, incluidos conocimientos prácticos para la vida cotidiana. Es necesario que los sistemas y las oportunidades de educación y capacitación se ajusten mejor a las exigencias actuales del mercado de trabajo para facilitar las transiciones de la escuela al trabajo. En aras de la inclusión y la sostenibilidad, cada vez es más necesario que se creen puestos de trabajo mejores y más ecológicos paralelamente al programa sobre el trabajo decente.

16. Existe una necesidad imperiosa de hacer frente a las desigualdades entre los géneros en lo que respecta a las tasas de participación en el mercado de trabajo, los salarios, los puestos de dirección y el acceso a la educación, especialmente en Asia Meridional y Asia Sudoccidental. La segregación ocupacional y el menor valor que se asigna a la contribución económica de la mujer, la falta de derechos de sucesión y de propiedad y el menor acceso al crédito y el capital ponen a las mujeres jóvenes en una situación de mayor desventaja en el mercado de trabajo. Las políticas de empleo y económicas, así como los sistemas jurídicos y normativos, deben tener en cuenta las limitaciones especiales que dificultan la participación de las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo y en el mundo empresarial. En el recuadro 4 que figura a continuación se destacan algunas de las iniciativas regionales dirigidas a promover el desarrollo de los jóvenes en la región, que cuentan con el apoyo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

Recuadro 4

Marcos subregionales para el desarrollo de los jóvenes

Los marcos regionales y subregionales adaptan las normas mundiales a las peculiaridades regionales y brindan orientación para la adopción de medidas a nivel nacional. Por ejemplo, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) tiene un marco de mecanismos de cooperación para la formulación de políticas sobre la juventud encaminadas a promover la empleabilidad de los jóvenes y las actividades de intercambio de información y asociación, entre otros objetivos. De modo similar, la estrategia para la juventud del Pacífico constituye el marco regional para el desarrollo de la juventud en la subregión del Pacífico, por conducto, entre otros, de la educación integrada, los medios de vida sostenibles, la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la capacidad e identidad de los jóvenes y la recopilación de datos sobre los jóvenes. El sistema de las Naciones Unidas colabora estrechamente con las organizaciones subregionales y presta apoyo técnico a efectos de la aplicación de los marcos.

Región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental

17. La región árabe, que forma parte del ámbito de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), se encuentra en un momento de transición demográfica en que las tasas de natalidad y mortalidad están pasando de valores altos a bajos, lo que está generando una transición en la estructura por edades de la población y una reconfiguración de la pirámide de población. En 2010, una de cada cinco personas de la región era un adulto joven de entre 15 y 24 años de edad. Esta elevada proporción de población joven ofrece una oportunidad desde el punto demográfico, ya que permite aumentar el ahorro, las tasas de inversión y los ingresos *per capita*, y, en última instancia, mejorar la calidad de vida. No obstante, también puede plantear graves problemas en países en los cuales los jóvenes se enfrentan a la exclusión social, el desempleo y las privaciones. Según datos de la OIT relativos a un período de 20 años, aproximadamente uno de cada cuatro adultos jóvenes sigue estando desempleado en la región del Oriente Medio y África del Norte, pese a los progresos alcanzados en materia de educación tanto en el caso de las niñas como en el de los niños.

18. Entre los principales problemas que plantea la globalización en relación con las condiciones existentes en los mercados de trabajo de la región árabe cabe destacar: a) los rápidos cambios en las competencias exigidas, que no han ido acompañados por los cambios correspondientes en la educación; y b) el establecimiento de sucursales de empresas multinacionales que tienden a contratar mano de obra extranjera barata, a menudo de otras regiones. Estas situaciones han dado lugar a la inestabilidad del empleo de los jóvenes, puesto que muchas empresas ofrecen empleo temporario y eso, a su vez, limita las posibilidades de los jóvenes de formar una familia o participar en la vida de la comunidad. Para generar puestos de trabajo se necesitan políticas macroeconómicas y estructurales que reduzcan el desempleo general, acompañadas por programas de educación, capacitación y pasantías que aumenten la productividad y las posibilidades de empleo de los jóvenes y políticas que ofrezcan subsidios o incentivos especiales para la contratación de jóvenes. Los jóvenes deben ocupar un papel central en todas las políticas de desarrollo aplicadas en la región de la CESPAAO. Es importante que exista cooperación regional en lo que respecta al intercambio de experiencias adquiridas y la armonización de las políticas económicas y sociales clave. En el recuadro 5 que figura a continuación se describen algunas de las iniciativas regionales emprendidas en ese sentido.

Recuadro 5

Cooperación regional en la región de la CESPAAO

La CESPAAO colabora con la Liga de los Estados Árabes a fin de poner de relieve el papel de los jóvenes árabes, así como para mejorar su situación y empoderarlos. Con tal propósito, todos los años se celebra un Foro de la Juventud de la Liga de los Estados Árabes. La CESPAAO también coopera con la Liga para apoyar a los Estados miembros en la formulación y adopción de políticas a largo plazo encaminadas a promover el desarrollo de los jóvenes. Esas políticas incluyen la mejora de la calidad de la enseñanza primaria y superior, una mayor correlación entre los resultados del sistema de enseñanza y las necesidades del mercado de trabajo, el análisis de las posibilidades que ofrece la economía ecológica emergente en la región para la creación de empleo, especialmente para los jóvenes, y la promoción de iniciativas empresariales de base amplia para crear y aprovechar posibilidades económicas nuevas y sostenibles.

C. Cooperación regional para la promoción de un enfoque integrado respecto del desarrollo sostenible

19. En los decenios recientes se han acelerado los procesos de integración y cooperación regional y se han multiplicado los acuerdos y las iniciativas regionales, cuyo alcance se ha ampliado para incluir no solamente los ámbitos tradicionales, como el comercio, sino otros como el medio ambiente, la migración y la seguridad alimentaria. También se ha dado un rápido crecimiento de la cooperación, la integración y las instituciones regionales y subregionales en la esfera del desarrollo sostenible, en que las medidas necesarias para la integración de los pilares del desarrollo sostenible se han convertido en un elemento esencial de la cooperación regional, especialmente en el contexto de las negociaciones previas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

20. Conscientes de los procesos que están teniendo lugar a nivel mundial, muchas organizaciones regionales, apoyadas por las comisiones regionales y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, están tratando de incorporar el programa del desarrollo sostenible en sus marcos de desarrollo. Las iniciativas regionales se han configurado teniendo en cuenta las necesidades y peculiaridades regionales e incluyen marcos regionales generales para aplicar las estrategias mundiales convenidas para el desarrollo sostenible, procesos de elaboración de normas sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente, mecanismos de intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre el desarrollo sostenible, procesos para evaluar los avances en la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible, y el aporte de voces regionales respecto de los procesos mundiales relativos al desarrollo sostenible. A continuación se presentan algunos ejemplos de la cooperación regional de distintas regiones.

África

21. En África, la existencia de grupos panregionales como la Unión Africana y su programa Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), apoyado por la Comisión Económica para África (CEPA), brinda una plataforma regional sólida para la ejecución de iniciativas de cooperación regional en materia de desarrollo sostenible. La Comisión Económica para África colabora estrechamente con la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) para prestar apoyo analítico y sobre políticas a los procesos y las iniciativas regionales.

22. La iniciativa de información climática para el desarrollo de África (ClimDev África) es un programa encaminado a integrar la gestión del riesgo climático en los procesos de políticas y decisiones pertinentes en todo el continente africano. Esta iniciativa, creada en 2008, se está ejecutando bajo la dirección de la secretaría conjunta de la Comisión de la Unión Africana, la CEPA y el BAFD y con el apoyo de varias entidades. El objetivo de la iniciativa es aumentar el crecimiento económico y los progresos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mitigando las incertidumbres de la variabilidad del clima y el cambio climático, además de asegurar que los logros ya alcanzados en materia de desarrollo sean resilientes ante el clima en el largo plazo. Esta iniciativa consiste en un programa de tres fases que se llevará a cabo en un período de 11 años. La finalidad general de ClimDev África es fortalecer la resiliencia ante el clima del crecimiento económico de África incorporando la gestión del riesgo climático en los sectores sensibles al clima, lo que está en consonancia con las estrategias nacionales de reducción de la pobreza de África y con los planes de la Unión Africana y la NEPAD dirigidos a mejorar la agricultura y la seguridad alimentaria, reducir el riesgo de desastres y adoptar medidas en favor del medio ambiente.

Recuadro 6

Iniciativa de información climática para el desarrollo de África, un ejemplo de medidas complementarias coordinadas entre asociados

Los tres asociados principales de ClimDev África desempeñan funciones complementarias. La Comisión Económica para África alberga el Centro Africano de Políticas sobre el Clima, que contribuye al desarrollo de la capacidad de África en materia de políticas sobre el clima y cumple funciones de secretaría, administración

y gestión de programas para la iniciativa. La Dependencia de Lucha contra el Cambio Climático y la Desertificación de la Comisión de la Unión Africana actúa como base institucional para la promoción de la posición común de África sobre el cambio climático y aporta liderazgo político dentro de ClimDev África. El Banco Africano de Desarrollo ha establecido el Fondo Especial ClimDev África, que constituye un cauce de financiación regida por la demanda de organismos de toda África que ejecutan actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos del programa. Esto demuestra la utilidad de la asociación estratégica entre los interesados de la región para el fomento de una causa común.

23. Otro buen ejemplo de cooperación regional en la aplicación de un enfoque integrado del desarrollo sostenible es el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, un programa agrícola de la NEPAD que se centra en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición y el aumento de los ingresos de las economías principalmente agrícolas de África. Para lograrlo, el Programa se basa en cuatro pilares esenciales: a) la ordenación sostenible de la tierra y los recursos hídricos; b) la mejora del acceso a los mercados; c) la atención a los problemas relacionados con el suministro de alimentos y el hambre; y d) la promoción de la investigación agrícola.

24. El Programa ha aumentado el protagonismo del sector agrícola en las políticas nacionales de África, contribuido a la formulación de políticas agrícolas específicas y basadas en incentivos y facilitado un progreso considerable hacia la coordinación, la armonización y el ajuste de los donantes respecto de las prioridades nacionales. Como consecuencia, en varios países se han asignado recursos adicionales a programas específicos que tienen las mayores posibilidades de obtener rendimientos de las inversiones. El sistema de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y las instituciones multilaterales también se han movilizado en torno al Programa. La CEPA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Banco Mundial han prestado un apoyo sustancial para la ejecución del Programa.

Asia y el Pacífico

25. En la región de Asia y el Pacífico, la CESPAP presta asistencia a los Estados miembros para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, por medios como la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico, la planificación eficiente desde el punto de vista ecológico y la gestión de recursos naturales como la energía y el agua, así como el desarrollo urbano sostenible. La CESPAP también facilita la creación de consenso entre diferentes grupos interesados respecto de las estrategias, los enfoques y la cooperación a nivel regional para promover un enfoque integrado del desarrollo sostenible.

26. El concepto de crecimiento ecológico que propugna la Comisión ha sido reconocido como uno de los principales enfoques del desarrollo sostenible y, si se adapta a las circunstancias específicas de los países, podría favorecer al mismo tiempo un crecimiento económico rápido, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la sostenibilidad medioambiental. En la publicación conjunta de la CESPAP, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) titulada *Green Growth, Resources and*

Resilience se ofrece un análisis pormenorizado de las dificultades particulares a que se enfrenta la región para implantar el desarrollo sostenible. A partir de este análisis, en abril de 2012 se puso en marcha la hoja de ruta para un crecimiento ecológico con bajas emisiones de carbono para la región, en la que se ofrecen sugerencias de políticas para que los sistemas económicos se transformen y respalden el cambio a un crecimiento ecológico con bajas emisiones de carbono, tanto en la región como a escala mundial. La hoja de ruta también propone una serie de opciones que pueden aplicar los encargados de formular políticas para iniciar el cambio de los sistemas económicos a fin de potenciar la capacidad de la región para lograr el desarrollo sostenible. Además, desde 2007, 700 encargados de formular políticas y expertos de 40 países de la región han participado en programas de desarrollo de la capacidad y de formación de formadores a través de un servicio de aprendizaje electrónico, y así mejoraron sus conocimientos especializados para formular políticas, instrumentos y estrategias para un crecimiento ecológico.

27. En 2006 los ministros encargados de los recursos hídricos de la región pusieron en marcha el Foro del Agua para Asia y el Pacífico, un mecanismo eficaz para fomentar las iniciativas de colaboración relativas a la gestión de los recursos hídricos y acelerar la integración de esa gestión en el proceso de desarrollo socioeconómico de la región de Asia y el Pacífico. La región afronta también la dificultad de tener que mejorar la seguridad energética y a la vez garantizar un uso sostenible de la energía para propiciar el crecimiento económico y atender sus necesidades de desarrollo. También ha de mejorar el acceso a los servicios energéticos y fomentar la eficiencia energética y la utilización de las energías renovables. En vista de esta situación, la CESPAP está organizando el Foro sobre la energía de Asia y el Pacífico, que se celebrará en Vladivostok (Federación de Rusia) en 2013, con el objetivo de fomentar la cooperación regional en el ámbito de la seguridad energética y el uso sostenible de la energía.

Recuadro 7

Mecanismo de cooperación subregional para fomentar la sostenibilidad medioambiental y la seguridad energética en el Asia Nororiental

El Programa Subregional de Cooperación Ambiental de Asia Nororiental fue creado en 1993 como mecanismo amplio de cooperación intergubernamental compuesto por seis países del noreste de Asia^a, con el fin de afrontar conjuntamente las dificultades de la región en materia de medio ambiente. La CESPAP realiza las funciones de secretaría del programa. Los resultados concretos del programa incluyen: a) la sensibilización sobre las opciones de tecnologías limpias y su disponibilidad; b) la mayor capacidad de vigilancia regional a través del intercambio de información y experiencias sobre la vigilancia de las emisiones; c) las normas, las políticas y la legislación en materia de emisiones; y d) el fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión del personal técnico y los encargados de la formulación de políticas sobre el control de la contaminación.

^a China, Federación de Rusia, Japón, Mongolia, República de Corea y República Popular Democrática de Corea.

28. La magnitud y el ritmo de urbanización en la zona no tienen precedentes; en la actualidad las ciudades afrontan problemas interrelacionados que tienen que ver con la sostenibilidad medioambiental, la pobreza y la creciente vulnerabilidad al cambio climático y a otros desastres y crisis, tanto naturales como provocados por el hombre. En 1987, se creó CITYNET, la Red Regional de Administradores Locales para la Gestión de los Asentamientos Humanos, con la ayuda de la CESPAP, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para ayudar a los gobiernos locales a mejorar la sostenibilidad de los asentamientos humanos. En la actualidad, CITYNET cuenta con más de 100 miembros de más de 20 países, en su mayoría ciudades y administraciones locales de la región de Asia y el Pacífico.

Región de la Comisión Económica para Europa

29. A nivel paneuropeo se han logrado muchos avances importantes en relación con los nuevos enfoques de la gobernanza que integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Ello no solo ha permitido mejorar la coordinación y cooperación regionales, sino que también ha hecho posible que la sostenibilidad esté más presente en todos los niveles de la toma de decisiones. “Medio ambiente para Europa” se considera un proceso político esencial de alto nivel que facilita un enfoque coordinado de la política medioambiental para toda la región en el que participan todos los Estados miembros de la CEPE y un gran número de organizaciones de la sociedad civil de esa región. En este proceso, facilitado por la CEPE, también participan activamente las organizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades regionales como la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa.

30. Este proceso no solo ha sido decisivo para elaborar las convenciones y los convenios regionales y armonizar las normas, sino que además ha servido para corregir importantes deficiencias y facilitar el intercambio de experiencias entre agentes estatales y no estatales, lo cual, a su vez, ha resultado esencial para la formulación de políticas y legislación y la construcción institucional a nivel nacional. La CEPE ha negociado cinco tratados medioambientales⁴, todos los cuales están en vigor actualmente. La secretaría de la CEPE da servicio a sus órganos rectores y también los ayuda a vigilar la aplicación de los tratados.

⁴ Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, Convenio sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo, Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, Convención sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales, y Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Recuadro 8

Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Hasta la fecha, la CEPE es la única región que dispone de un instrumento jurídicamente vinculante para aplicar el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a saber, la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (Convención de Aarhus). La Convención relaciona derechos medioambientales y derechos humanos, responsabilidad gubernamental y protección del medioambiente. También se centra en la interacción de la población y las autoridades públicas en un contexto democrático.

América Latina y el Caribe

31. La cooperación regional es un importante vehículo de colaboración respecto de los pilares del desarrollo sostenible en la región de América Latina y el Caribe. Varios foros de la región han incluido entre sus prioridades el desarrollo sostenible. Esos procesos cuentan con el apoyo analítico y normativo del sistema de las Naciones Unidas, en particular de la CEPAL. En 2002 se creó la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible con el objetivo principal de evaluar el progreso y coordinar las medidas para lograr el desarrollo sostenible de los países de la región. A tal efecto, la CEPAL presta apoyo en la formulación de los indicadores medioambientales, económicos, sociales e institucionales que hacen falta a nivel nacional para evaluar el avance en la aplicación de la Iniciativa.

32. Otro de los foros regionales destacados es la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, creada en 1989, que se ha convertido en un importante foro subregional para los ministros de medioambiente o autoridades equivalentes. A partir de posiciones conjuntas, se propusieron una serie de acuerdos para la subregión en esferas como la diversidad biológica, los desechos peligrosos y los bosques, acompañados de una cartera de proyectos medioambientales y una estrategia financiera eficaz. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ha creado un subgrupo de trabajo sobre el medioambiente y ha adoptado un Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente con su correspondiente plan de acción, así como iniciativas de cooperación sobre temas específicos.

33. Desde su creación, la Comunidad del Caribe (CARICOM) ha dirigido proyectos en esferas como el desarrollo de las energías renovables, la adaptación al cambio climático y la inocuidad de los alimentos, mientras que el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe sirve como lugar de diálogo y creación de consenso sobre el medio ambiente. La CEPAL brinda apoyo analítico y normativo a los procesos regionales, por ejemplo elaborando informes, en colaboración con todo el sistema de las Naciones Unidas.

Recuadro 9

Cooperación regional para el desarrollo urbano

La Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe es la entidad de coordinación y cooperación intergubernamental de los países de América Latina y el Caribe en el área de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Su labor principal consiste en mejorar el entorno urbano y reducir la vulnerabilidad ambiental. En su asamblea más reciente, celebrada en Asunción en septiembre de 2011, los ministros y las autoridades de alto nivel acordaron promover un planteamiento territorial a nivel de ciudades para formular, promover y aplicar mejores estrategias de desarrollo urbano.

Región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental

34. Las iniciativas regionales de la CESPAAO abordan las dificultades que plantea el desarrollo sostenible y atienden las prioridades de los países miembros, en particular las relativas a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, y a la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de las modalidades de producción y consumo en los sectores del agua, la energía y la producción. La CESPAAO apoya esas iniciativas y procesos en colaboración con la Liga de los Estados Árabes a través de vías de coordinación como el Mecanismo de Coordinación Regional, además de diversas redes y proyectos.

Recuadro 10

Cooperación regional para la promoción del desarrollo sostenible en la región árabe

El Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente es el mecanismo regional encargado de mantener la coordinación y la cooperación entre los países árabes en todos los asuntos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El Consejo examina las recomendaciones del Comité conjunto sobre el medio ambiente y el desarrollo en la región árabe y las utiliza como base a fin de establecer un programa a largo plazo para elaborar un enfoque integrado del desarrollo sostenible en la región. Las cuestiones fundamentales que han sido objeto de examen incluyen los preparativos para la Conferencia Río+20, los vínculos entre el comercio y el medio ambiente, y la mejora de las modalidades de producción y consumo sostenibles. La Liga de los Estados Árabes hace las funciones de secretaría técnica del Consejo y para ello cuenta con el respaldo de la CESPAAO y el PNUMA.

35. Cabe señalar otras iniciativas regionales como el Consejo Ministerial Árabe del Agua, que se ocupa del marco jurídico para la ordenación de los recursos hídricos compartidos y las evaluaciones de los efectos del cambio climático en los recursos hídricos y la vulnerabilidad socioeconómica en la región árabe, y el Consejo Ministerial Árabe para la Electricidad, que se centra en la eficiencia energética, las fuentes de energía renovables y los proyectos de interconexión eléctrica. La CESPAAO presta apoyo sustantivo a estos procesos.

36. La ordenación de los recursos hídricos en la región de la CESPAP se lleva a cabo a través de un marco de gestión integrada y transfronteriza que facilita el desarrollo de la capacidad nacional y las estrategias de los Estados miembros para gestionar los recursos hídricos compartidos, con el objeto de establecer un foro regional de diálogo e intercambio entre los países miembros.

Recuadro 11

Cooperación interregional

Todas las comisiones regionales han organizado reuniones preparatorias para la Conferencia Río+20, que han servido para expresar el punto de vista de la región en las negociaciones mundiales en curso. Los documentos finales de las reuniones regionales ponían de relieve importantes particularidades de cada región sobre cuestiones sustantivas, así como el marco institucional del desarrollo sostenible. Las comisiones regionales sirven también como foros destacados para la cooperación interregional. Por ejemplo, todas trabajan en el marco del Proyecto Eficiencia Energética Mundial 21 a fin de fomentar la cooperación regional con miras a mejorar la gestión integrada de la eficiencia energética y las energías renovables en las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Uno de los principales productos de este proyecto es una publicación titulada *Financiación para mitigar el cambio climático mundial*.

II. Acontecimientos recientes en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional

A. Otras cuestiones de política examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y otras reuniones de alto nivel

37. Las comisiones regionales examinaron activamente la mayoría de las cuestiones destacadas en la primera parte del presente informe durante períodos de sesiones ministeriales de alto nivel y otras reuniones celebrados desde el período de sesiones sustantivo de 2011 del Consejo Económico y Social. Durante el período que se examina, tres de las comisiones regionales, a saber, la CEPA, la CESPAP y la CESPAP, celebraron sus períodos de sesiones ministeriales anuales o bienales. Los detalles de las decisiones y resoluciones aprobadas en los períodos de sesiones figuran en las adiciones 1 y 2 del presente documento. La CEPAL celebrará su 34° período de sesiones en San Salvador en agosto de 2012⁵.

38. El 45° período de sesiones de la CEPA se celebró en Addis Abeba del 22 al 27 de marzo de 2012, y la quinta reunión anual conjunta de la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana y la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA se celebró los días 26 y 27 de marzo de 2012. El tema principal de la reunión fue el aprovechamiento del potencial de África como polo del crecimiento mundial. Los debates abarcaron una amplia gama de temas relativos a la financiación para el

⁵ La adición 3 se publicará una vez concluido el período de sesiones.

desarrollo de África, el cambio climático y el desarrollo, la aplicación del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África y cuestiones relacionadas con la promoción y la aplicación de enfoques de políticas integrados y coordinados para ayudar a impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible y aprovechar el potencial de desarrollo de los países africanos a nivel local, nacional y regional.

39. En la reunión se aprobaron una declaración ministerial de políticas y una serie de resoluciones sobre diversas cuestiones de importancia para la labor de la CEPA y la Unión Africana, como resoluciones para aprovechar el potencial de África en cuanto polo de crecimiento mundial, acelerar la integración regional e impulsar el comercio entre los países africanos, así como sobre la dimensión regional del desarrollo.

40. El tema principal del 27º período de sesiones ministerial de la CESPAP, que se celebrará del 7 al 10 de mayo de 2012 en Beirut, es el papel de la participación y la justicia social en la consecución de un desarrollo sostenible y equilibrado en la región. En vista de la importancia de este tema para los países de la región, se tratará en una mesa redonda ministerial. La CESPAP presentará un marco conceptual de políticas en el que se describirá el papel de la participación y la buena gobernanza para lograr un desarrollo justo, inclusivo y sostenible y se pondrán de relieve los problemas que afrontan los gobiernos para lograr la justicia social. Las cuestiones de la financiación inclusiva de las pequeñas y medianas empresas y la creación de oportunidades de empleo también se tratarán en una mesa redonda de alto nivel sobre las pequeñas y medianas empresas, que constituyen el núcleo del desarrollo del sector privado para fomentar un crecimiento sostenible e inclusivo.

41. El 68º período de sesiones de la CESPAP se celebrará en Bangkok del 17 al 23 de mayo de 2012. El tema principal será el fomento de la integración económica regional en Asia y el Pacífico. En una mesa redonda ministerial se examinará la situación actual y el potencial de la integración económica regional en Asia y el Pacífico, así como las opciones en materia de políticas para mejorar la cooperación regional. Un grupo de alto nivel sobre la cuestión de mantener el rumbo del desarrollo inclusivo pese a las turbulencias y la inestabilidad mundiales examinará las perspectivas de la región en la actual coyuntura de desaceleración de la economía mundial, y evaluará las políticas con las que superar los nuevos aspectos vulnerables.

42. En el período de sesiones se convocará una consulta de alto nivel para que los países de la región expongan sus puntos de vista sobre las cuestiones relacionadas con la reforma mundial que se abordarán en la cumbre del Grupo de los Veinte (G-20) que se celebrará en México los días 18 y 19 de junio de 2012. La consulta se llevará a cabo en respuesta a una solicitud formulada por la Comisión de que la secretaria de la CESPAP proporcionara una plataforma para coordinar las voces de los países en desarrollo, en particular los que no forman parte del G-20, a fin de que sus inquietudes se escuchen en los debates mundiales sobre políticas.

43. El 26º período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL se celebró en Nueva York los días 28 y 29 de marzo de 2012. Los Estados miembros de la región tuvieron allí la oportunidad de debatir una visión general de la situación económica y social y de las perspectivas para 2012. Los participantes examinaron un informe sobre las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, los resultados de la cooperación con las entidades de integración regional e intergubernamentales de la región y el programa para el próximo período de sesiones de la Comisión.

B. Coherencia a nivel regional

1. Mecanismo de Coordinación Regional

44. El 12º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en África en apoyo de la Unión Africana y su programa de la NEPAD se celebró los días 21 y 22 de noviembre de 2011 en Addis Abeba y se dedicó al tema del desarrollo de la capacidad. Lo copresideraron la Vicesecretaria General y el Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana. Las principales recomendaciones del período de sesiones guardan relación con la necesidad de establecer modalidades concretas para garantizar la coherencia y las sinergias en el apoyo al desarrollo de la capacidad de la Comisión, su programa de la NEPAD y las comunidades económicas regionales, y con la necesidad de elaborar una hoja de ruta para crear un programa de desarrollo de la capacidad de las comunidades económicas regionales y la NEPAD. El Mecanismo de Coordinación Regional también recomendó que se estableciera un equipo de tareas para poner en funcionamiento el Mecanismo de Coordinación Subregional en el África Oriental y Meridional, en consulta con las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales de las dos subregiones, con miras a asegurar el apoyo coordinado de las Naciones Unidas para el programa de integración regional de ambas.

45. Durante el período abarcado por el presente informe, los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África ajustaron mejor sus actividades a las prioridades de la Unión Africana y los programas de la NEPAD elaborando planes de actividad basados en las prioridades de las instituciones de la Unión Africana. Los siguientes grupos y subgrupos temáticos trabajaron fructíferamente con asociados para elaborar sus planes: gobernanza; desarrollo social y humano; medio ambiente; población y urbanización; agua, saneamiento e higiene; industria, comercio y acceso a los mercados; agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural; promoción y comunicaciones. Los planes de actividades han ayudado a reforzar las iniciativas de programación conjunta con miras a conseguir unos resultados óptimos y coherentes.

46. El Mecanismo de Coordinación Regional de la zona de la CEPE celebró dos reuniones durante el período sobre el que se informa: a) una reunión oficial presidida por la Vicesecretaria General en octubre de 2011; y b) una reunión oficiosa en Estambul en marzo de 2012. Uno de los ejes de su labor durante el período fue la elaboración del informe titulado *From Transition to Transformation: Sustainable and Inclusive Development in Europe and Central Asia*⁶ (De la transición a la transformación: el desarrollo sostenible e inclusivo en Europa y Asia Central), que fue preparado conjuntamente por 13 organismos, bajo la responsabilidad de los Presidentes del Mecanismo de Coordinación Regional y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la CEPE y el PNUD, con contribuciones de varios equipos de las Naciones Unidas en países de la región. En el informe se analiza de forma integrada el desarrollo sostenible en la región paneuropea y se plantean nuevas propuestas de políticas para ayudar a gestionar el cambio necesario hacia una economía más ecológica de las que se beneficie la población de toda la región. El Mecanismo de Coordinación Regional examinó también el balance anual de la CEPE sobre la consecución de los Objetivos de

⁶ Véase http://www.unece.org/fileadmin/DAM/publications/oes/RIO_20_Web_Interactive.pdf.

Desarrollo del Milenio en Europa y Asia Central, se ocupó del proceso de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y determinó las prioridades en cuanto a políticas y objetivos de desarrollo de la región que deberán ser transmitidas en los debates de nivel mundial.

47. Durante el período que se examina, el Mecanismo de Coordinación Regional para la región de América Latina y el Caribe elaboró un documento interinstitucional, coordinado por la CEPAL, en el que se evaluaron los avances y las dificultades en materia de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe 20 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. La versión final del informe titulado “La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe”, preparado conjuntamente por 21 organismos, fue presentado en un acto paralelo de la tercera reunión entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró el 27 de marzo de 2012 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

48. En los últimos años han aumentado considerablemente el alcance, el número de miembros y las actividades de las reuniones del Mecanismo de Coordinación Regional para los Estados árabes. El Mecanismo, que colabora estrechamente con la Liga de los Estados Árabes y las oficinas regionales de varios organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con redes de la sociedad civil e instituciones de financiación, ha servido de plataforma eficaz para que este nutrido grupo de agentes del desarrollo participe en los debates sobre las esferas prioritarias para el desarrollo regional.

49. La 16ª reunión del Mecanismo de Coordinación Regional para los Estados árabes se celebró los días 25 y 26 de noviembre de 2011 y a ella asistieron representantes de organismos regionales de las Naciones Unidas, otras organizaciones regionales, los bancos regionales y las instituciones financieras internacionales. El Mecanismo examinó el resultado del proceso preparatorio para Río+20 y evaluó las posibles direcciones que podría tomar la promoción del desarrollo sostenible en la región y las dificultades que podría plantear. La reunión recomendó la creación de un grupo de trabajo que preparara una nota orientativa sobre el desarrollo sostenible en el contexto de Río+20 que incluyera directrices para la reflexión colectiva sobre unos objetivos de desarrollo sostenible que reflejen las necesidades y aspiraciones de la región. Además, la reunión del Mecanismo de Coordinación Regional inició un fructífero diálogo entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes en la región y otras instituciones de financiación, como el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), en torno a las posibilidades de coordinación de la financiación para el desarrollo y el potencial de un Fondo Árabe para el Desarrollo y de una coordinación más estrecha entre las Naciones Unidas y el BIsD.

50. Durante el período que se examina, el Mecanismo de Coordinación Regional para Asia y el Pacífico celebró una sesión oficial, presidida por la Vicesecretaria General, el 14 de octubre de 2011, inmediatamente después de la reunión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Asia y el Pacífico, dedicada a mejorar las sinergias. También se celebraron seis reuniones oficiosas especiales, una de las cuales se centró en las perspectivas de Asia y el Pacífico en relación con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. En la sesión oficial se

puso de relieve, entre otras cosas, las principales cuestiones desde una perspectiva regional para plantearlas en la reunión del G-20 de noviembre de 2011; se examinó los preparativos conjuntos para Río+20 y se avanzó en ellos; se afirmó el compromiso del Mecanismo de Coordinación Regional con la iniciativa del Secretario General “Todas las mujeres, todos los niños”; y se examinó la colaboración entre las Naciones Unidas y la ASEAN en el ámbito de la gestión de los desastres. Los principales resultados obtenidos por el Mecanismo de Coordinación Regional durante este período fueron: a) la evaluación regional conjunta de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, coordinada por la CESPAP en colaboración con el BASD y el PNUD, que asegura una voz común sobre los Objetivos en la región y presenta un plan de acción claro para su consecución; b) una publicación interinstitucional regional sobre Río+20; y c) la aplicación a nivel regional de la campaña del Secretario General “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

2. Hacia una mayor eficacia y coherencia del compromiso del sistema de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales ajenas al sistema

51. Se reconoce de manera generalizada que la dimensión regional del desarrollo es un factor decisivo para dar una respuesta eficaz y coordinada a un número creciente de obstáculos para el desarrollo. Tanto los procesos de integración regional como otras formas de cooperación intrarregional se han acelerado y ampliado. Muchas de las principales medidas normativas y los diálogos sobre políticas para abordar el impacto de las múltiples crisis alimentarias, energéticas y financieras fueron puestos en marcha a nivel regional y subregional por organizaciones y agrupaciones regionales que han evolucionado hasta convertirse en importantes agentes en la determinación del programa de desarrollo. Las comisiones regionales están participando activamente en los procesos y marcos regionales para apoyar el desarrollo de sus respectivas regiones, como se indica a continuación.

52. En África, la estructura de cooperación regional entre la principal entidad regional ajena a las Naciones Unidas, la Unión Africana y las Naciones Unidas está bien definida. La cooperación que mantiene desde hace mucho tiempo la CEPA con la Comisión de la Unión Africana y el BAFD se fortaleció aún más con la revitalización de la secretaría conjunta de la Comisión de la Unión Africana, la CEPA y el BAFD en 2010, que constituye el principal marco para la colaboración entre las tres principales instituciones panafricanas. Desde 2006, las tres instituciones regionales han seguido reforzando su asociación en todos los aspectos mediante el diálogo activo y las consultas y realizando actividades y programas conjuntos en distintas esferas del desarrollo de interés común en el marco de la secretaría conjunta. La CEPA también ha elaborado un amplio programa de colaboración con las comunidades económicas regionales para fomentar la integración y el desarrollo subregionales en relación con una amplia gama de cuestiones.

53. La colaboración entre la CEPE y la Unión Europea tiene una larga historia, en particular en las esferas del transporte de mercancías peligrosas, la armonización de los reglamentos sobre vehículos, las normas y reglamentos sobre el transporte de mercancías por carretera y la facilitación del cruce de fronteras para el transporte de pasajeros, y el medio ambiente. La CEPE colabora con la OCDE en la elaboración, interpretación y aplicación armonizada de las normas de calidad agrícola y apoya el examen de la aplicación de los compromisos de la OSCE en las esferas económica y

ambiental, incluso con respecto a la energía, de acuerdo con su disponibilidad de conocimientos técnicos y recursos. También existe una cooperación importante entre la CEPE y la Comunidad Económica de Eurasia, el Banco Euroasiático de Desarrollo, la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro y la Iniciativa de Europa Central en los ámbitos de las normas agrícolas, el desarrollo empresarial, la eficiencia energética y la seguridad vial.

54. La CESPAP colabora estrechamente con órganos subregionales como la ASEAN, la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Organización de Cooperación Económica, la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, el Programa de Cooperación Económica Regional de Asia Central y la Organización de Cooperación de Shanghai. Entre los componentes importantes de la relación entre la CESPAP y la ASEAN cabe señalar la publicación, en asociación con el Mecanismo de Coordinación Regional, del informe sobre la colaboración entre la ASEAN y las Naciones Unidas (*Striving Together: ASEAN and the UN*) como contribución a las cumbres de la ASEAN y las Naciones Unidas celebradas en 2008 y 2010. La CESPAP ha desempeñado una importante función de coordinación y facilitación en el desarrollo de la asociación entre las Naciones Unidas y la ASEAN, que culminó en la aprobación, el 19 de noviembre de 2011, de la declaración conjunta sobre la asociación amplia entre ambas organizaciones. En la declaración se hace especial referencia a la relación estrecha con la CESPAP, que se encarga de organizar el Mecanismo de Coordinación Regional.

55. En la región de América Latina y el Caribe, la CEPAL presta apoyo a varias organizaciones regionales, como el MERCOSUR, la Asociación Latinoamericana de Integración, la CARICOM, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad Andina, a través de una serie de memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación. Muchas de esas organizaciones cuentan con el respaldo de los recursos intelectuales y operacionales de la CEPAL para promover sus propios objetivos institucionales como agentes regionales. Un ejemplo concreto de contribución de la CEPAL es la elaboración del documento de trabajo titulado “Espacios de convergencia y cooperación regional” para debatirlo en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en Cancún (México) en 2010, y las dos publicaciones conjuntas de la CEPAL y la Unión de Naciones Suramericanas, *UNASUR: un espacio de desarrollo y cooperación por construir* (julio de 2011) y *UNASUR. Infraestructura para la integración regional* (marzo de 2012). En el Plan de Acción 2012 de la CELAC, acordado en la Cumbre de Caracas el 2 de diciembre de 2011, los Jefes de Estado y de Gobierno pidieron específicamente la cooperación de la CEPAL para hacer frente a la crisis financiera internacional y la nueva arquitectura financiera. La Presidencia *pro tempore* de la CELAC ha solicitado asimismo a la CEPAL apoyo en esferas como la economía y el comercio, la producción, la infraestructura para la integración física del transporte y las telecomunicaciones, la integración de las fronteras y el medio ambiente.

56. La CESPAP y la Liga de los Estados Árabes han suscrito un detallado memorando de entendimiento que hace mucho hincapié en las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo económico. La CESPAP y la Liga también están elaborando un nuevo marco de cooperación en la región, estructurado en torno a una serie de esferas fundamentales que incluyen la estadística, el desarrollo económico, las políticas comerciales y la facilitación del comercio, el

transporte, el desarrollo sostenible, la mejora de la capacidad de adaptación al cambio climático, cuestiones relacionadas con la juventud y la población, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El marco abarcará también las actividades que respalde el Mecanismo de Coordinación Regional y la coordinación sustantiva en la preparación de reuniones y actos regionales o mundiales.

57. Pese al significativo grado de actividad, las comisiones regionales reconocieron la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto se replanteara su función y sus relaciones en la nueva dinámica regional, y decidieron patrocinar un estudio sobre la dimensión regional del desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas⁷. Se trata de una iniciativa de todo el sistema a la que han contribuido más de 20 organizaciones de las Naciones Unidas.

58. El estudio documenta el significativo grado de actividad de las organizaciones de las Naciones Unidas en el plano regional, que se concreta a través de más de 150 memorandos de entendimiento, acuerdos y otras estructuras de colaboración con más de 30 organizaciones de todas las regiones. En él se extraen enseñanzas de las dificultades y deficiencias encontradas y se formulan recomendaciones sobre la forma en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas podrían trabajar conjuntamente, en el cargo del Mecanismo de Coordinación Regional, para prestar más apoyo a las iniciativas y prioridades regionales. También se destaca la contribución del regionalismo como vínculo vital entre los procesos mundiales y el nivel nacional. En el estudio se pide que el sistema de las Naciones Unidas dé un nuevo impulso a su participación en el plano regional, haciéndola más coherente; con ese fin se propone que se formulen unas estrategias sustantivas detalladas y exhaustivas a nivel regional, y se señala que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en cada región deben coordinar sus intervenciones en el marco de una estrategia colectiva general de colaboración con las organizaciones asociadas y los interesados, teniendo en cuenta las prioridades y particularidades regionales. La aplicación de estas recomendaciones reforzará las asociaciones existentes entre las comisiones regionales y las organizaciones regionales ajenas a las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito del desarrollo. También permitirá aprovechar más los activos de las comisiones regionales en beneficio de los interesados regionales y unir al sistema de las Naciones Unidas con tal fin.

C. Cooperación entre las comisiones regionales

59. Desde el último período sobre el cual se informó, los Secretarios Ejecutivos han celebrado tres reuniones ordinarias para seguir fortaleciendo la coordinación y la colaboración entre las comisiones: en julio de 2011 en Ginebra, paralelamente al período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social; en octubre de 2011 en Nueva York, paralelamente a su diálogo con la Segunda Comisión de la Asamblea General; y en enero de 2012 en Beirut, organizada por la Secretaría Ejecutiva de la CESPAAO, coordinadora anual de turno de las comisiones regionales. Muchas de las cuestiones debatidas como parte de su programa se tratan en el presente informe, incluido el apoyo prestado por las comisiones regionales en pro de la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en los niveles regional y mundial; las perspectivas y contribuciones regionales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda de las Naciones Unidas para el

⁷ El estudio completo se puede consultar en <http://www.un.org/regionalcommissions/>.

desarrollo después de 2015; la promoción de políticas que lleven a una mayor integración y equidad; las contribuciones regionales al proceso de Río+20; y la cooperación regional como instrumento importante para el desarrollo. Estas cuestiones se trataron como parte del diálogo de los Secretarios Ejecutivos con el Consejo y la Segunda Comisión de la Asamblea en julio y octubre de 2011, respectivamente.

60. Los participantes en la reunión de alto nivel sobre la reforma y la transición a la democracia, organizada por la CESPAAO en Beirut los días 15 y 16 de enero de 2012 en colaboración con todas las comisiones regionales, abordaron las cuestiones relativas a los problemas que afrontan los países árabes a raíz del despertar de la región. A partir de las experiencias de las distintas regiones, los participantes se centraron, entre otras cosas, en los problemas económicos y sociales que afrontan en el corto plazo los países en transición, la función del Estado para conciliar crecimiento y justicia social, la participación política y la reforma electoral, la importancia de la participación de los jóvenes en el proceso de transición y las perspectivas para la región en su conjunto. Inauguraron la reunión el Secretario General y el Primer Ministro del Líbano, y a ella asistieron varios ex Jefes de Estado y ministros.

61. Coordinadas por la CESPAAO, las comisiones regionales han empezado a preparar una publicación conjunta sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 (*Beyond 2015: A Future UN Development Agenda*), que se publicará en 2013. En este informe se ofrecerá un enfoque integrado para la formulación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y se describirán los elementos principales, desde una perspectiva regional, de la agenda de desarrollo que se está elaborando mediante un proceso interinstitucional a nivel mundial.

62. Las comisiones regionales también organizarán un acto conjunto paralelamente a la Conferencia Río+20 para poner de relieve el valor añadido de los enfoques regionales en la promoción de una economía ecológica en el contexto de la erradicación de la pobreza mediante una integración efectiva de los pilares del desarrollo sostenible. El acto paralelo permitirá comprender mejor la función de las comisiones regionales como plataforma regional singular para la promoción del desarrollo sostenible en sus regiones respectivas.

63. Además, las comisiones regionales siguen participando en la ejecución de una serie de proyectos interregionales financiados mediante la cuenta para el desarrollo en esferas que incluyen el comercio, el transporte, el desarrollo sostenible y el desarrollo social.